

MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 10:35 horas del día 22 de julio de 2022, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA: DÑA. MARÍA DEL CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: Dña. MARÍA VICTORIA LUQUE MORENO
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. ISIDRO CASTRO JIMÉNEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector de Contratación Administrativa de la Central Provincial de Compras de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIA: Dña. MARÍA JIMÉNEZ LENDÍNEZ
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de Asistencia.
No se producen.

2. EXPEDIENTE P.A. 102/2022 SUMINISTRO DE DIVERSO EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO PARA EL HOSPITAL "SAN AGUSTÍN" DE LINARES, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU AL 100%. (C.C.A.-+6.CC9-HM5)

2.1 Si procede, acto de apertura del sobre nº3 de criterios de evaluación automáticos del expediente del Lote nº1.

En primer lugar, la Secretaria de la Mesa aporta declaración firmada de ausencia de conflicto de intereses.

Resuelta la incidencia, reflejada en Acta_29_01_PA_102_2022 del día 20 de julio, con la empresa PHILIPS IBERICA, S.A., se procede a la apertura del sobre electrónico nº3 de criterios de evaluación automáticos del Lote nº1 de la referida empresa.

2.2 Si procede, Valoración de la proposición en los términos previstos en el artículo 145 de la LCSP, y clasificación en orden decreciente de puntuación.

A la vista de los datos apreciados por la Comisión Técnica, respecto a los criterios de valoración automáticos, en concreto "*potencia eléctrica nominal del equipo*", se cuestiona si el consumo indicado por esa comercial de 2660W. es acorde a la realidad, toda vez que, en la información de este equipo, que se aprecia en la ficha técnica aportada en el sobre electrónico nº3, se observa una diferencia considerable de consumo.

Por lo que esta Mesa de Contratación acuerda requerir aclaración sobre la potencia concreta dentro del rango especificado en la ficha técnica.

2.3 Si procede, propuesta al órgano de contratación a favor de la persona licitadora que presenta la proposición que contiene la mejor oferta en relación calidad-precio.

No procede.

2.4 Si procede, lectura y aprobación de Acta.

El Acta es aprobada por unanimidad de la Mesa.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:10 horas del 22 de julio

de 2022 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la Secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA